



ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NO. PM/CA/LP/008/2026 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) ADQUISICIÓN DE ARBOLES Y PLANTAS

En la ciudad de Apan, Estado de Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 07 de agosto de 2026, reunidas y reunidos en la Sala de Cabildo, sita en Palacio Municipal, segundo piso, s/n, Colonia Centro, C.P. 43900, Municipio de Apan, Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Apan, Hidalgo, con la finalidad de dejar constancia documental referente al Acto de Fallo de la Licitación Pública número PM/CA/LP/008/2026 (segundo procedimiento), relativa a la adquisición de Árboles y Plantas

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 58 y 77 de su Reglamento, y en los numerales 2.6, 2.7, 2.8 y 2.10 de las bases de la convocatoria a la licitación pública número PM/CA/LP/008/2026 (segundo procedimiento).

Preside el acto la Lic. Litzahaya Saraí Montañó Olvera Suplente de la Presidenta del Comité, Dra. María Zorayda Robles Barrera.

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

NOMBRE	ASISTENCIA
Con voz y voto: Dra. María Zorayda Robles Barrera Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo y Presidenta del Comité. Lic. Litzahaya Saraí Montañó Olvera (Suplente)	Presente
Con voz y voto: L.I.E. y F. Julissa Itzel López Castillo Tesorera Municipal de Apan, Hidalgo y Secretaria del Comité. L.C. Raúl Pineda Vite (suplente)	Presente
Con voz y voto: Lic. Claudia Ibone Garrido Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Presente
Con voz y voto: P.L.A.P. Rene Morales Santillán Coordinador de Adquisiciones del Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité. Lic. Neftalí Bazán Osorio (Suplente)	Presente
Con voz: Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri Síndico Procurador Municipal de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Ausente

Acto de Fallo de la Licitación Pública número PM/CA/LP/008/2026 del Municipio de Apan, Hidalgo.

Palacio Municipal, S/N Col. Centro, C.P. 43900, Apan, Hidalgo. Tel: 748 912 0304

"Transformar con Humanismo" Gobierno Municipal 2024 - 2027



Con voz: Lic. Bernardo Ismael Vargas Hernández Coordinador Jurídico del Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité. C. Daniela Mendoza Olvera (Suplente)	Presente
Con voz: Ing. Francisco Javier Saldaña Romero Coordinador de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité y titular del área requirente. Ing. Nestor Alonso Meneses Ortega (suplente)	Presente

Una vez verificada la existencia del quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar la presencia de los licitantes cuyas denominaciones o razones sociales se describen a continuación: José Francisco Díaz Salim

Acto seguido, se deja constancia de que este Comité realizó la evaluación de las proposiciones debidamente admitidas, mediante el método de evaluación binario, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la Convocatoria de la Licitación Pública número PM/CA/LP/008/2026 (segundo procedimiento).

Posteriormente, una vez analizadas y evaluadas las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, y con fundamento en los requisitos y criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, este Comité determina lo siguiente:

- Que, de la revisión y análisis efectuado a la propuesta presentada por el licitante José Francisco Díaz Salim, se advierte que cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, motivo por el cual su proposición se considera solvente.

Por lo anteriormente expuesto, se procede a la:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina adjudicar a favor del siguiente licitante:

José Francisco Díaz Salim, para surtir la partida 1 única, por un monto total de \$102,000.00 (Ciento dos mil pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior, toda vez que su proposición cumple con la totalidad de los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria, además de ofertar el precio solvente más bajo, satisfaciendo las características, especificaciones y necesidades requeridas por el Municipio de Apan.

Acto de Fallo de la Licitación Pública número PM/CA/LP/008/2026 del Municipio de Apan, Hidalgo.

Palacio Municipal, S/N Col. Centro, C.P. 43900, Apan, Hidalgo. Tel: 748 912 0304

“Transformar con Humanismo” Gobierno Municipal 2024 - 2027



Se hace extensivo que la firma del contrato y la presentación de la garantía correspondiente se llevarán a cabo a partir del día 14 de agosto de 2026, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Tesorería del Municipio de Apan, Hidalgo.

Asimismo, la facturación se realizará por partida adjudicada, debiendo indicar el número de la licitación, así como la descripción del bien correspondiente que permita su plena identificación.

Para efectos de notificación y en términos de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar que, al término de la presente, se entrega copia del acta correspondiente a todos los asistentes. Asimismo, se pone a disposición de los interesados que no asistieron, a partir del día de hoy, en las oficinas de la Tesorería del Municipio de Apan, Hidalgo, para efectos de su notificación; de igual forma, podrá consultarse en la página institucional Municipio de Apan.

Lo anterior surtirá los efectos de notificación personal.

Se hace constar que la falta de firma de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos del presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15 horas con 04 minutos del mismo día de su inicio, firmada para constancia y de conformidad todas y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

Por el Comité

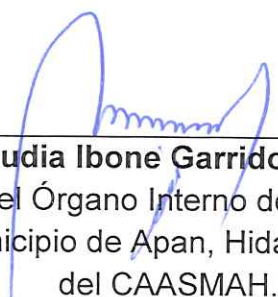
Lic. Litzahaya Sarai Montaña Olvera
Suplente de la Presidenta del CAASMAH,
Dra. María Zorayda Robles Barrera,
Presidenta Municipal Constitucional de
Apan, Hidalgo.

L.I.E. y F. Julissa Itzel López Castillo
Tesorera Municipal de Apan, Hidalgo y
Secretaria del CAASMAH.

Acto de Fallo de la Licitación Pública número PM/CA/LP/008/2026 del Municipio de Apan, Hidalgo.

Palacio Municipal, S/N Col. Centro, C.P. 43900, Apan, Hidalgo. Tel: 748 912 0304

"Transformar con Humanismo" Gobierno Municipal 2024 - 2027



Lic. Claudia Ibone Garrido Rodríguez
Titular del Órgano Interno de Control del
del Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal
del CAASMAH.



P.L.A.P. Rene Morales Santillán
Coordinador de Adquisiciones del
Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del
CAASMAH.A.



C. Daniela Mendoza Olvera
Suplente del Lic. Bernardo Ismael Vargas
Hernández, Vocal del CAASMAH.



Ing. Francisco Javier Saldaña Romero
Coordinador de Ecología del Municipio de
Apan, Hidalgo, Vocal del CAASMAH y
Titular del área requerente.

Licitantes

Licitante (Razón Social)	Nombre de la persona que asiste	Firma
José Francisco Díaz Salim		

Acto de Fallo de la Licitación Pública número PM/CA/LP/008/2026 del Municipio de Apan, Hidalgo.

Palacio Municipal, S/N Col. Centro, C.P. 43900, Apan, Hidalgo. Tel: 748 912 0304

“Transformar con Humanismo” Gobierno Municipal 2024 - 2027